MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 26

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil quince, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2015 "MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS MÉDICOS MARCA PHILLIPS PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO AD REFERENDUM".**----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 397 de fecha 19 de JUNIO de 2.015**:

1. **Abog. Gustavo Caballero,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
2. **Abog. Roberto Ledesma,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
3. **Lic. Lisa Arevalos,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
4. **Abog. Mirtha Ledesma,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
5. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.

Considerando que en fecha 09 de julio de 2015, se han cumplido los 20 días calendario desde que se llevo a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, y que el Art. 28º de la Ley 2051/03 establece que "...La Convocante dará a conocer el resultado de la adjudicación de la contratación, dentro de un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo por otros veinte días..." La Convocante ha procedido a prorrogar dicho plazo por el término de otros 20 días calendario.----------

Nuevamente en fecha 29 de julio se volvieron a cumplir los 20 dias calendario desde que se llevo a cabo la prorroga establecida en el Art. 28º de la Ley 2051/03 y atendiendo a que no se contaba con los recursos necesarios para la emision del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la evaluación del presente llamado se postergo hasta la feha.

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 2865/2015 de fecha 27 de Agosto del 2015.-

3. ACTO DE SECCIÓN PÚBLICA VIRTUAL:

Según Acta de SESION PUBLICA VIRTUAL SBE ID N° 289767 en fecha 18 de junio del 2015, siendo las 10:06 hs., se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electronica en el que participo la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI SRL con RUC 80013820-1.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de junio de 2015, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Gs. 1.363.600.000.-

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 17/2015, de fecha 23 de junio de 2.015** y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicos, así como las disposiciones contenidas en el Art. 60 y sgtes. Del Dto. N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se manifiesta al Cómite de Evaluación que la oferta presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.* cumple con la presentación en

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Lisa Arévalos
Jefa de SUOC N°
Centro de Emergencias M

debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Artículo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CON RESPECTO A LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2015:

De conformidad a la Declaración Jurada del Art. 40 presentada por los oferentes y la Resolución N° 849/15 "**CRITERIO DE EVALUACION CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC A Y B",** dictada por la DNCP en fecha 27 de marzo del 2015, para la cual se deberá ***Verificar si el oferente o los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.*** En cumplimiento al mismo este comité de evaluación procedio a verificar la veracidad del contenido de las Consancias N° 1901/2015, 1892/2015 y 1893/2015 expedida por la Secretaria de la Función Publica correspondiente a los los socios, accionistas y/o propietarios de la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.,** y los mismos **no registran datos en el SINARH**.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Orden N°	Descripción	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**CUMPLE**
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
7	Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado).	**CUMPLE**

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encargada de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8	Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que conocen y han verificado los equipos objeto de la presente licitación, y que la información sobre los trabajos de mantenimiento y reparación solicitados en las especificaciones técnicas son suficientes para la ejecución de los trabajos.	**CUMPLE**
9	Fotocopia de cédula de identidad y copia autenticada u original de CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO expedido por la Secretaría de la Función Pública de los representantes legales y apoderados, socios, o accionistas de la empresa; o, del Propietario, en caso de ser persona física.	**CUMPLE**
10	Certificado de Autorización del Fabricante, Distribuidor o Representante autorizado en Paraguay para la realización de servicio técnico a los equipos médicos de la marca PHILLIPS.	**CUMPLE**
11	Nómina del personal que dará soporte a los equipos, con Certificación Técnica del Fabricante de la marca, y copia del contrato laboral o de servicio que lo vincula al Oferente por el plazo que dure el contrato del presente llamado.	**CUMPLE**
12	Declaración Jurada del Oferente que posee capacidad suficiente para proveer los Servicios y repuestos ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos.	**CUMPLE**
13	Balance General de los últimos 3 (tres) años y estados financieros de Conformidad a la Resolución de la SET Nº.173 /04, (2011- 2012-2013). Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"	**CUMPLE**
14	Contratos y/o facturaciones anteriores de servicio de mantenimiento de equipos médicos marca Phillips, de cómo mínimo los últimos tres (3) años (2012, 2013 y 2014) equivalentes al 50% de su oferta como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años arriba mencionados.	**CUMPLE**
15	Constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos del punto anterior.	**CUMPLE**
16	Documento que acredite autorización del fabricante para el servicio técnico de equipos de la marca Phillips.	**CUMPLE**
17	Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que todos los repuestos y accesorios a ser proveídos para los mantenimientos son originales y/o compatibles con cada equipo.	**CUMPLE**
18	Garantía Escrita del Servicio Técnico, debidamente firmado y sellado, incluyendo las partes necesarias para el buen funcionamiento, por el periodo de **6 (SEIS) MESES**, a partir de la recepción definitiva de los servicios concluidos. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.	**CUMPLE**
19	Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**
20	Constancia del SIPE	**CUMPLE**

ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Se solicito por nota la presentación de documentos de carácter formal, los cuales fueron presentados en tiempo y forma.

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que el Oferente no cuenta con sanción alguna.

Abog. Mirna E. Ledesma
Encarg. de Contratos, Garantías y Convenios
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

ABOG. [illegible] BALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.213.728.116	1,67	34.160.164.126	1,61	29.163.321.483	1,99	1,76	CUMPLE
	Pasivo corriente	16.251.349.266		21.176.659.865		14.663.275.661			
Endeudamiento	Pasivo total	16.793.803.778	0,55	21.688.607.293	0,58	14.663.275.661	0,46	0,53	CUMPLE
	Activo total	30.430.242.330		37.511.518.333		32.110.064.950			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.709.816.995	0,28	1.976.134.682	0,22	2.132.794.008	0,24	0,25	CUMPLE
	Capital	6.000.000.000		9.000.000.000		9.000.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Abog. Mirna E. Ledesma L.
Jefa de Asuntos Jurídicos
Hosp. de Centro de Emergencias Médic.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL DE SOPORTE JURÍDICA
MSP Y B.S.

Dra. Lidia Arévalo
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

7. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Técnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación EL SIGUIENTE DOCUMENTO: Nota DSUOC N° 614/2015 de fecha 17 de agosto del 2.015 remitida al Dpto. de Mantenimiento a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas en el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, dicho departamento y según Nota de fecha 17/08/2015, manifestó cuanto sigue:

"....las mismos cumplen las condiciones requeridas para su Mantenimiento Correctivo y Preventivo".

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR LOTES como indica la IAO 1.10.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

ABOG. CRISTIAN DAMIANI CARRERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
CONTRATO CERRADO										
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X CON TELECOMANDADA. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.456.02.0340, SEGÚN PROTOCOLO DE FABRICANTE.	Unidad	Evento	8	6.600.000	6.600.000	52.800.000	0%
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUATRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.12.0228; 011.22.12.0225; 011.22.12.0226; 011.22.12.0227, SEGÚN PROTOCOLO DE FABRICANTE.	Unidad	Evento	24	4.400.000	4.400.000	105.600.000	0%
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	3	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.12.0174, SEGÚN PROTOCOLO DE FABRICANTE.	Unidad	Evento	8	4.400.000	4.400.000	35.200.000	0%
TOTAL DE MONTO PARA CONTRATO CERRADO									**193.600.000**	

CONTRATO ABIERTO

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	4	73171602-006	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** con provisión de repuestos a demanda, según desglose del ítem 4.	Unidad	Evento	1	585.000.000	1.170.000.000

DESGLOSE DEL ÍTEM 4 PARA CONTRATO ABIERTO:

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 01 (uno) EQUIPO DE RAYOS X CON TELECOMANDADA MARCA PHILLIPS, modelo DUODIAGNOST.		EVENTO	PRECIO
1	Provisión y Cambio de: DOUBLE FOOTSWITCH	S/NECESIDAD	18.539.400
2	Provisión y Cambio de: FLAT CABLE	S/NECESIDAD	5.233.800

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encargada de Contratos, Licitaciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - N° 6

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

3	Provisión y Cambio de: JOYSTICK COLLIMATION	S/NECESIDAD	11.265.100
4	Provisión y Cambio de: JOYSTICK ANGULATION	S/NECESIDAD	11.126.500
5	Provisión y Cambio de: JOYSTICK TILTING	S/NECESIDAD	13.862.200
6	Provisión y Cambio de: JOYSTICK SCANNING	S/NECESIDAD	10.359.800
7	Provisión y Cambio de: SET OF JOYSTICK KNOBS N° 451213111021	S/NECESIDAD	3.877.500
8	Provisión y Cambio de: SET OF JOYSTICK KNOBS (YELOW) N° 451213150441	S/NECESIDAD	4.845.800
9	Provisión y Cambio de: PBC STAND GEOMETRY CONTROLLER	S/NECESIDAD	29.157.700
10	Provisión y Cambio de: PBC RELAY INTERFASE	S/NECESIDAD	10.016.600
11	Provisión y Cambio de: MOTOR CONTROLLER BFL DRIVE	S/NECESIDAD	31.824.100
12	Provisión y Cambio de: MOTOR CONTROLLER TILTING/BFP DRIVE	S/NECESIDAD	25.065.700
13	Provisión y Cambio de: LAMP	S/NECESIDAD	3.630.000
14	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH ASSEMBLED	S/NECESIDAD	3.988.600
15	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 451213039561	S/NECESIDAD	3.724.600
16	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212000257	S/NECESIDAD	3.606.900
17	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212000247	S/NECESIDAD	3.557.400
18	Provisión y Cambio de: BRACKET FOR MICROSWITCH N° 452216314084	S/NECESIDAD	3.527.700
19	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH ASSY	S/NECESIDAD	3.720.200
20	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212000711	S/NECESIDAD	3.710.300
21	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212909019	S/NECESIDAD	3.885.200
22	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212000549	S/NECESIDAD	3.806.800
23	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER ASSY N° 451213082671	S/NECESIDAD	6.204.000
24	Provisión y Cambio de: 10 SPEED POTENTIOMETER	S/NECESIDAD	6.461.400
25	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 5KO	S/NECESIDAD	5.181.000
26	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 10 KOHM 5 TURNS	S/NECESIDAD	4.494.600
27	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER ASSY N° 451213127621	S/NECESIDAD	9.249.900
28	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 10 KOHM 10 TURNS; SD1R1	S/NECESIDAD	4.819.100
29	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER SUPPORT ASSY	S/NECESIDAD	5.529.700
30	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER UNIT SF1 R1 / SF1 R2	S/NECESIDAD	7.904.600
31	Provisión y Cambio de: BEARING ASSY	S/NECESIDAD	4.765.200
32	Provisión y Cambio de: UNIDAD DE FRENOS ELECTROMAGNETICOS SF1Y1	S/NECESIDAD	28.776.000
33	Provisión y Cambio de: UNIDAD DE FRENOS ELECTROMAGNETICOS SF1Y1	S/NECESIDAD	28.132.500
34	Provisión y Cambio de: DUAL SPEED ROTOR CONTROL OPT	S/NECESIDAD	27.836.600
35	Provisión y Cambio de: PBC POWER SUPPLY	S/NECESIDAD	15.434.100
36	Provisión y Cambio de: PBC MA CONTROL	S/NECESIDAD	24.777.500

Dra. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

37	Provisión y Cambio de: SERVICE KIT UNIT MA CONTROL	S/NECESIDAD	24.777.500
38	Provisión y Cambio de: PBC UNIT MA CONTROL	S/NECESIDAD	22.079.200
39	Provisión y Cambio de: PBC FUNCTION UNIT CU 4	S/NECESIDAD	24.218.700
40	Provisión y Cambio de: H. V. GENERATOR R/F 50 KW FOR 1 TUBE	S/NECESIDAD	125.664.000
41	Provisión y Cambio de: POER DISTRIBUTION UNIT	S/NECESIDAD	148.667.200
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 04 (cuatro) EQUIPOS DE RAYOS X MÓVIL MARCA PHILLIPS, modelo AQUILA PLUS 300			
42	Provisión y Cambio de: PLACA CARGA BANCO CAPACITIVO PCI	S/NECESIDAD	6.716.600
43	Provisión y Cambio de: PLACA POTENCIA IGBT	S/NECESIDAD	2.226.400
44	Provisión y Cambio de: PLACA MADRE AQUILLA PLUS CAPACIT	S/NECESIDAD	7.151.100
45	Provisión y Cambio de: PLACA ACOPLAMIENTO DE SEÑALES	S/NECESIDAD	2.620.200
46	Provisión y Cambio de: DISPLAY LCD	S/NECESIDAD	2.299.000
47	Provisión y Cambio de: PANEL DE POLICARBONATO	S/NECESIDAD	1.511.400
48	Provisión y Cambio de: IGBT 300A 1200V	S/NECESIDAD	4.792.700
49	Provisión y Cambio de: PUENTE 62/16	S/NECESIDAD	2.116.400
50	Provisión y Cambio de: SAPATA DE FRENO	S/NECESIDAD	1.702.800
51	Provisión y Cambio de: RUEDA 3 GL UFN	S/NECESIDAD	1.483.900
52	Provisión y Cambio de: PLACA CPU PANEL PCI083	S/NECESIDAD	7.280.900
53	Provisión y Cambio de: PLACA CPU PANEL PCI084	S/NECESIDAD	8.566.800
54	Provisión y Cambio de: PLACA FILAMENTO PCI086	S/NECESIDAD	5.527.500
55	Provisión y Cambio de: PLACA DRIVER IBGT PCI088	S/NECESIDAD	10.940.600
56	Provisión y Cambio de: PLACA FUENTE AUXILIAR PCI089	S/NECESIDAD	5.787.100
57	Provisión y Cambio de: PLACA CONTROL DE ALTA TENSIÓN PCI094	S/NECESIDAD	3.723.500
58	Provisión y Cambio de: PLACA GIRATORIO BAJA ROTACIÓN PCI217	S/NECESIDAD	2.926.000
59	Provisión y Cambio de: GENERADOR DE ALTA TENSIÓN	S/NECESIDAD	39.730.900
60	Provisión y Cambio de: TUBO DE RAYOS X UNID. CEL KL90 30/50 MONTADO	S/NECESIDAD	36.484.800
61	Provisión y Cambio de: CABO DE ALTA TENSIÓN	S/NECESIDAD	4.132.700
62	Provisión y Cambio de: COLIMADOR	S/NECESIDAD	15.920.300
63	Provisión y Cambio de: PANEL COLIMADOR	S/NECESIDAD	1.804.000
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a demanda para 01 (uno) EQUIPO DE RAYOS X MARCA PHILLIPS (EX VMI), modelo COMPACTO PLUS			
64	Provisión y Cambio de: PLACA MADRE PCI 146	S/NECESIDAD	6.512.000
65	Provisión y Cambio de: PLACA DE ALIMENTACION PCI 147	S/NECESIDAD	8.005.800
66	Provisión y Cambio de: PLACA GIRATORIO ALTA ROTACIÓN PCI3	S/NECESIDAD	5.958.700

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Hospital de Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

67	Provisión y Cambio de: PLACA PANEL ANGULADOR	S/NECESIDAD	2.170.300
68	Provisión y Cambio de: LÁMPARA COLIMADOR 100W	S/NECESIDAD	1.643.400
69	Provisión y Cambio de: BANDEJA INOX	S/NECESIDAD	4.081.000
70	Provisión y Cambio de: IGBT 300 DY	S/NECESIDAD	4.792.700
71	Provisión y Cambio de: PLACA CPU PANEL PCI083	S/NECESIDAD	7.280.900
72	Provisión y Cambio de: PLACA CPU CONTROL PCI084	S/NECESIDAD	8.566.800
73	Provisión y Cambio de: PLACA FILAMENTO PCI086	S/NECESIDAD	5.527.500
74	Provisión y Cambio de: PLACA DRIVER PCI088	S/NECESIDAD	10.940.600
75	Provisión y Cambio de: PLACA FUENTE AUXILIAR PCI089	S/NECESIDAD	5.787.100
76	Provisión y Cambio de: GENERADOR DE ALTA TENSIÓN	S/NECESIDAD	34.560.900
77	Provisión y Cambio de: UNID. CEL KL90 30/50 MONTADO	S/NECESIDAD	39.176.500
78	Provisión y Cambio de: TUBO DE RAYOS X	S/NECESIDAD	69.676.200
79	Provisión y Cambio de: COLIMADOR	S/NECESIDAD	21.250.900
80	Provisión y Cambio de: GRILLA ANTIDIFUSORA	S/NECESIDAD	10.203.600

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

ABOG. BLANCA ORTIZ CACERES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
MSPBS

ABOG. CRISTALDO BARRETO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
MSPBS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X CON TELECOMANDADA. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.456.02.0340, SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE.	Evento	Unidad	Se recomienda Adjudicar a la presente oferta atendiendo que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y es la unica oferta con que se cuenta.	**ADJUDICAR**
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUATRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.12.0228; 011.22.12.0225; 011.22.12.0226; 011.22.12.0227, SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE.	Evento	Unidad	Se recomienda Adjudicar a la presente oferta atendiendo que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y es la unica oferta con que se cuenta.	**ADJUDICAR**
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	3	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.12.0174, SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE.	Evento	Unidad	Se recomienda Adjudicar a la presente oferta atendiendo que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y es la unica oferta con que se cuenta.	**ADJUDICAR**
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	4	73171602-006	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** con provisión de repuestos a demanda, según desglose del ítem 4.	Evento	Unidad	Se recomienda Adjudicar a la presente oferta atendiendo que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y es la unica oferta con que se cuenta.	**ADJUDICAR**

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Lisa Arévalos
Directora del SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
CONTRATO CERRADO								
1	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X CON TELECOMANDADA. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.456.02.0340, SEGÚN PROTOCOLO DE FABRICANTE.	Unidad	Evento	8	6.600.000	6.600.000	52.800.000
2	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUATRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.12.0228; 011.22.12.0225; 011.22.12.0226; 011.22.12.0227, SEGÚN PROTOCOLO DE FABRICANTE.	Unidad	Evento	24	4.400.000	4.400.000	105.600.000
3	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL** - EQUIPO DE RAYOS X. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.12.0174, SEGÚN PROTOCOLO DE FABRICANTE.	Unidad	Evento	8	4.400.000	4.400.000	35.200.000
TOTAL DE MONTO PARA CONTRATO CERRADO								**193.600.000**

CONTRATO ABIERTO

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	73171602-006	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** con provisión de repuestos a demanda, según desglose del ítem 4.	Unidad	Evento	1	585.000.000	1.170.000.000

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Lisa Acevalos
Directora del SUOC N° 6
Hospital Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

DESGLOSE DEL ÍTEM 4 PARA CONTRATO ABIERTO:

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 01 (uno) EQUIPO DE RAYOS X CON TELECOMANDADA MARCA PHILLIPS, modelo DUODIAGNOST.		EVENTO	PRECIO
1	Provisión y Cambio de: DOUBLE FOOTSWITCH	S/NECESIDAD	18.539.400
2	Provisión y Cambio de: FLAT CABLE	S/NECESIDAD	5.233.800
3	Provisión y Cambio de: JOYSTICK COLLIMATION	S/NECESIDAD	11.265.100
4	Provisión y Cambio de: JOYSTICK ANGULATION	S/NECESIDAD	11.126.500
5	Provisión y Cambio de: JOYSTICK TILTING	S/NECESIDAD	13.862.200
6	Provisión y Cambio de: JOYSTICK SCANNING	S/NECESIDAD	10.359.800
7	Provisión y Cambio de: SET OF JOYSTICK KNOBS N° 451213111021	S/NECESIDAD	3.877.500
8	Provisión y Cambio de: SET OF JOYSTICK KNOBS (YELOW) N° 451213150441	S/NECESIDAD	4.845.800
9	Provisión y Cambio de: PBC STAND GEOMETRY CONTROLLER	S/NECESIDAD	29.157.700
10	Provisión y Cambio de: PBC RELAY INTERFASE	S/NECESIDAD	10.016.600
11	Provisión y Cambio de: MOTOR CONTROLLER BFL DRIVE	S/NECESIDAD	31.824.100
12	Provisión y Cambio de: MOTOR CONTROLLER TILTING/BFP DRIVE	S/NECESIDAD	25.065.700
13	Provisión y Cambio de: LAMP	S/NECESIDAD	3.630.000
14	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH ASSEMBLED	S/NECESIDAD	3.988.600
15	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 451213039561	S/NECESIDAD	3.724.600
16	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212000257	S/NECESIDAD	3.606.900
17	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212000247	S/NECESIDAD	3.557.400
18	Provisión y Cambio de: BRACKET FOR MICROSWITCH N° 452216314084	S/NECESIDAD	3.527.700
19	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH ASSY	S/NECESIDAD	3.720.200
20	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212000711	S/NECESIDAD	3.710.300
21	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212909019	S/NECESIDAD	3.885.200
22	Provisión y Cambio de: MICROSWITCH N° 242212000549	S/NECESIDAD	3.806.800
23	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER ASSY N° 451213082671	S/NECESIDAD	6.204.000
24	Provisión y Cambio de: 10 SPEED POTENTIOMETER	S/NECESIDAD	6.461.400
25	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 5KO	S/NECESIDAD	5.181.000
26	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 10 KOHM 5 TURNS	S/NECESIDAD	4.494.600
27	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER ASSY N° 451213127621	S/NECESIDAD	9.249.900
28	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER 10 KOHM 10 TURNS; SD1R1	S/NECESIDAD	4.819.100
29	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER SUPPORT ASSY	S/NECESIDAD	5.529.700
30	Provisión y Cambio de: POTENTIOMETER UNIT SF1 R1 / SF1 R2	S/NECESIDAD	7.904.600
31	Provisión y Cambio de: BEARING ASSY	S/NECESIDAD	4.765.200

Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

32	Provisión y Cambio de: UNIDAD DE FRENOS ELECTROMAGNETICOS SF1Y1	S/NECESIDAD	28.776.000
33	Provisión y Cambio de: UNIDAD DE FRENOS ELECTROMAGNETICOS SF1Y1	S/NECESIDAD	28.132.500
34	Provisión y Cambio de: DUAL SPEED ROTOR CONTROL OPT	S/NECESIDAD	27.836.600
35	Provisión y Cambio de: PBC POWER SUPPLY	S/NECESIDAD	15.434.100
36	Provisión y Cambio de: PBC MA CONTROL	S/NECESIDAD	24.777.500
37	Provisión y Cambio de: SERVICE KIT UNIT MA CONTROL	S/NECESIDAD	24.777.500
38	Provisión y Cambio de: PBC UNIT MA CONTROL	S/NECESIDAD	22.079.200
39	Provisión y Cambio de: PBC FUNCTION UNIT CU 4	S/NECESIDAD	24.218.700
40	Provisión y Cambio de: H. V. GENERATOR R/F 50 KW FOR 1 TUBE	S/NECESIDAD	125.664.000
41	Provisión y Cambio de: POER DISTRIBUTION UNIT	S/NECESIDAD	148.667.200
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 04 (cuatro) EQUIPOS DE RAYOS X MÓVIL MARCA PHILLIPS, modelo AQUILA PLUS 300			
1	Provisión y Cambio de: PLACA CARGA BANCO CAPACITIVO PCI	S/NECESIDAD	6.716.600
2	Provisión y Cambio de: PLACA POTENCIA IGBT	S/NECESIDAD	2.226.400
3	Provisión y Cambio de: PLACA MADRE AQUILLA PLUS CAPACIT	S/NECESIDAD	7.151.100
4	Provisión y Cambio de: PLACA ACOPLAMIENTO DE SEÑALES	S/NECESIDAD	2.620.200
5	Provisión y Cambio de: DISPLAY LCD	S/NECESIDAD	2.299.000
6	Provisión y Cambio de: PANEL DE POLICARBONATO	S/NECESIDAD	1.511.400
7	Provisión y Cambio de: IGBT 300A 1200V	S/NECESIDAD	4.792.700
8	Provisión y Cambio de: PUENTE 62/16	S/NECESIDAD	2.116.400
9	Provisión y Cambio de: SAPATA DE FRENO	S/NECESIDAD	1.702.800
10	Provisión y Cambio de: RUEDA 3 GL UFN	S/NECESIDAD	1.483.900
11	Provisión y Cambio de: PLACA CPU PANEL PCI083	S/NECESIDAD	7.280.900
12	Provisión y Cambio de: PLACA CPU PANEL PCI084	S/NECESIDAD	8.566.800
13	Provisión y Cambio de: PLACA FILAMENTO PCI086	S/NECESIDAD	5.527.500
14	Provisión y Cambio de: PLACA DRIVER IBGT PCI088	S/NECESIDAD	10.940.600
15	Provisión y Cambio de: PLACA FUENTE AUXILIAR PCI089	S/NECESIDAD	5.787.100
16	Provisión y Cambio de: PLACA CONTROL DE ALTA TENSIÓN PCI094	S/NECESIDAD	3.723.500
17	Provisión y Cambio de: PLACA GIRATORIO BAJA ROTACIÓN PCI217	S/NECESIDAD	2.926.000
18	Provisión y Cambio de: GENERADOR DE ALTA TENSIÓN	S/NECESIDAD	39.730.900
19	Provisión y Cambio de: TUBO DE RAYOS X UNID. CEL KL90 30/50 MONTADO	S/NECESIDAD	36.484.800
20	Provisión y Cambio de: CABO DE ALTA TENSIÓN	S/NECESIDAD	4.132.700
21	Provisión y Cambio de: COLIMADOR	S/NECESIDAD	15.920.300
22	Provisión y Cambio de: PANEL COLIMADOR	S/NECESIDAD	1.804.000

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

ROBERTO LEDESMA
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a demanda para 01 (uno) EQUIPO DE RAYOS X MARCA PHILLIPS (EX VMI), modelo COMPACTO PLUS			
1	Provisión y Cambio de: PLACA MADRE PCI 146	S/NECESIDAD	6.512.000
2	Provisión y Cambio de: PLACA DE ALIMENTACIÓN PCI 147	S/NECESIDAD	8.005.800
3	Provisión y Cambio de: PLACA GIRATORIO ALTA ROTACIÓN PCI3	S/NECESIDAD	5.958.700
4	Provisión y Cambio de: PLACA PANEL ANGULADOR	S/NECESIDAD	2.170.300
5	Provisión y Cambio de: LÁMPARA COLIMADOR 100W	S/NECESIDAD	1.643.400
6	Provisión y Cambio de: BANDEJA INOX	S/NECESIDAD	4.081.000
7	Provisión y Cambio de: IGBT 300 DY	S/NECESIDAD	4.792.700
8	Provisión y Cambio de: PLACA CPU PANEL PCI083	S/NECESIDAD	7.280.900
9	Provisión y Cambio de: PLACA CPU CONTROL PCI084	S/NECESIDAD	8.566.800
10	Provisión y Cambio de: PLACA FILAMENTO PCI086	S/NECESIDAD	5.527.500
11	Provisión y Cambio de: PLACA DRIVER PCI088	S/NECESIDAD	10.940.600
12	Provisión y Cambio de: PLACA FUENTE AUXILIAR PCI089	S/NECESIDAD	5.787.100
13	Provisión y Cambio de: GENERADOR DE ALTA TENSIÓN	S/NECESIDAD	34.560.900
14	Provisión y Cambio de: UNID. CEL KL90 30/50 MONTADO	S/NECESIDAD	39.176.500
15	Provisión y Cambio de: TUBO DE RAYOS X	S/NECESIDAD	69.676.200
16	Provisión y Cambio de: COLIMADOR	S/NECESIDAD	21.250.900
17	Provisión y Cambio de: GRILLA ANTIDIFUSORA	S/NECESIDAD	10.203.600

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Controlos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO ADJUDICADO CONTRATO CERRADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO CONTRATO ABIERTO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO CONTRATO ABIERTO
1	**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**	1 AL 3.	**193.600.000.-**	**0.-**	**0.-**
2	**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**	4	**0.-**	**585.000.000.-**	**1.170.000.000.-**

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2865/2015, el monto asignado para adjudicar correspondiente al Ejercicio 2015 asciende a Gs. 249.175.670.- **(Guaranies Doscientos cuarenta y nueve millones, ciento setenta y cinco mil, seiscientos setenta) y el saldo sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2016.**

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Gustavo Caballero,
Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

Abog. Roberto Ledesma,
Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

Lic. Lisa Arévalos,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.

Abog. Mirtha Ledesma,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.

Sra. Vanessa Behoit Cáceres,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.